

Comienzan con una descripción territorial de nuestra comuna, indicando los antecedentes históricos de la formación de María Elena, los principales antecedentes socio demográficos y algunos indicadores de la calidad de vida de la población, algunos antecedentes educacionales, recreativos y de medio ambiente todo para contextualizar los principales antecedentes del sector salud.

Informan sobre la dotación actual del consultorio General rural, que consiste en los siguientes funcionarios:

- Un administrativo
- Un médico general
- Dos kinesiólogos
- Dos matronas
- Una enfermera
- Un dentista
- Un psicólogo
- Seis paramédicos
- Una educadora de párvulos
- Dos choferes
- Cinco administrativos

También informan al concejo municipal de los programas que se ejecutan actualmente el Consultorio.

- Programa Odontológico
- Programa de la mujer
- Programa cardiovascular
- Programa de salud del niño o niña
- Programa transversal Chile Crece Contigo
- Programa de Pacientes Postrados
- Programa Adulto Mayor
- Programas salas IRA y ERA
- Programa de rehabilitación
- Programa de salud mental.

Presentan un informe con el estimado de horas disponibles para la programación de prestaciones preventivas, de promoción, de diagnóstico y de tratamiento que se estiman realizar para el periodo 2013.

El señor alcalde y los señores concejales consideran que es un trabajo muy bien logrado en comparación al plan comunal anual de salud presentado el año anterior y los felicita por el trabajo realizado.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

